

CONVOCATORIA

SESION ORDINARIA DE PLENO

DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 22 de septiembre de 2014, Resolución de Convocatoria de sesión del Pleno del Ayuntamiento, donde modificando la fecha establecida para celebración del Pleno ordinario mensual que es el último jueves del mismo, a petición de los portavoces de los grupos políticos municipales, y en aplicación del acuerdo del Pleno de 27 de junio de 2011, se establece dicha sesión plenaria, en la fecha y hora en primera convocatoria que se expresan seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014
HORA: 10

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión ordinaria de veintiocho de julio.
2. **SOSTENIBILIDAD, URBANISMO Y ASUNTOS GENERALES**
 - 2.1. **URBANISMO**
 - Planeamiento.**
 - Planes Especiales**
 - 2.1.1. **Expte. 2195/06.-** Aprobación definitiva del Plan Especial PT-Ra5, El Raal.
 - Gestión Urbanística**
 - Actuaciones Aisladas**
 - Actuaciones con Destino a Viario Local**
 - 2.1.2. **Expte. 731GE01.-** Desestimar el recurso de reposición interpuesto frente al acuerdo de 29-mayo-2014 por el que se rectificó el error advertido en el acuerdo del Pleno de 22-diciembre-2005, por el que se iniciaron las actuaciones para la expropiación entre las c/ Molino y Rey D. Juan, de Alquerías, y se adquirió por convenio expropiatorio dicho terreno.
 - 2.1.3. **Expte. 138GE06-Anexo III.- 151.B.-** Rectificar el error advertido en el acuerdo plenario de 18/12/2008, por el que se aprobó el Anexo III al *Proyecto de Expropiación Forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de los bienes y derechos necesarios para la ejecución del enlace de la Variante de Sangonera la Verde con la carretera de Sangonera al polígono Industrial Oeste*, y autorizar, disponer y reconocer la obligación de 1.458,20 €, a favor de lapropiedad de la parcela n.º 151-B.

2.1.4.Expte. 69GE09.- Aprobación de la Hoja de Aprecio Municipal por importe de 8.814,90 € correspondiente a la expropiación de los bienes y derechos necesarios con destino a viario público junto a Carril de las Señoritas, en Rincón de Beniscornia, Murcia

2.2. ASUNTOS GENERALES

2.2.1.Adhesión del Ayuntamiento de Murcia a la Red Nacional de Centros de Empresa.

2.1.2.Expte. 2014/SC02 de Suplemento de Crédito destinado a la sustitución de varios préstamos concertados en los años 2012 y 2013.

2.1.3.Adhesión del Ayuntamiento de Murcia a la Iniciativa Europea "Mayor's Adapt" promovida por la Comisión Europea.

2.1.4.Cuenta General ejercicio 2013.

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

- MOCIONES CONJUNTAS DE LOS GRUPOS SOCIALISTA E IZQUIERDA UNIDA-VERDES

3.1. Sobre bonos sociales y de enseñanzas medias en las líneas de transporte público de las pedanías de Murcia.

3.2. Relativa a ampliar el horario del autobús de Ermita de Rosario.

- MOCIONES DEL GRUPO SOCIALISTA

3.3. Moción de la Sra. Hernández Ruiz sobre soluciones para el Colegio Virgen de Guadalupe.

3.4. Moción del Sr. López Hernández sobre instar al gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia a no llevar a cabo la reforma de la Ley Electoral Regional sin el consenso de la mayoría de las fuerzas políticas de la región.

3.5. Moción del Sr. López Hernández sobre instar al gobierno de España a rechazar la modificación de la LOREG que propone el PP para elegir directamente a los alcaldes y alcaldesas.

3.6. Moción del Sr. Castro Valdivia sobre creación de una Agencia Local de intermediación para alquiler social de viviendas vacías.

3.7. Moción del Sr. Castro Valdivia sobre elaboración de informe sobre el Convenio de la Nueva Condomina.

3.8. Moción de la Sra. Garrís Medina sobre acondicionamiento del eje viario Ciudad del Transporte-Azacaya y carretera de Beniaján.

- MOCIONES DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-VERDES

3.9. Moción de la Sra. Herguedas Aparicio sobre rechazo del proyecto de la llegada del AVE a la ciudad de Murcia aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 12 de septiembre.

3.10. Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre proceso de remunicipalización del servicio de abastecimiento y depuración de aguas.

3.11. Moción de la Sra. Herguedas Aparicio para el rechazo al aumento de circunscripciones electorales en la Región de Murcia.

3.12. Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre ampliación de los servicios municipales en materia de juventud.

3.13. Moción de la Sra. Herguedas Aparicio sobre rechazo a la supresión de licencias de actividad de ámbito municipal vinculadas a establecimientos de hostelería.

3.14. Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre Nuevo colegio para Guadalupe.

- MOCIONES DEL GRUPO UNION PROGRESO Y DEMOCRACIA

3.15. Moción del Sr. Serna Alfonso sobre la posible contratación laboral temporal del personal de colaboración social de las bibliotecas.

3.16. Moción del Sr. Sotomayor Sánchez sobre la construcción de un parque canino en el jardín del Malecón y la elaboración de un reglamento de uso.

3.17. Moción del Sr. Serna Alfonso sobre la creación de una mesa que estudie el problema de la figura de los aparcacoches.

- 3.18.** Moción del Sr. Serna Alfonso sobre el respeto a las recomendaciones europeas en materia de reforma electoral.
- 3.19.** Moción del Sr. Serna Alfonso sobre la reforma de la Ley Electoral de la Región de Murcia.
- 4. DACION DE CUENTA**
- 4.1.** Resoluciones de la Alcaldía.
- 5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Murcia a 22 de septiembre de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Antonio Marín Pérez